



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

NOTIFICACION 2/2014

Sr. Comisionado Municipal:

/// Por la presente se hace saber a Ud. que **deberá presentar la Ordenanza de Adhesión y Acto Administrativo que establece la retribución de las autoridades conforme lo establecido en el Decreto N° 5263-H-2014 Artículo 3.**

El plazo para la presentación de lo mencionado precedentemente es el día 3 de Octubre del 2014 ///

Salvador de Jujuy, 9 de Septiembre de 2014.-